



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALFACAR

Secretaría

ESTUDIO DE VIABILIDAD SOBRE CONCESIÓN DE SERVICIOS DEL CLUB SOCIAL LAS ENCINAS DE ALFACAR

Anuncio de publicidad del estudio de viabilidad sobre la concesión de servicios del Club Social las Encinas de Alfacar

D^a Fátima Gómez Abad, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Alfacar, HACE SABER:

Que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este ayuntamiento, en sesión de fecha 8/04/2026, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de explotación del Club Social "Las Encinas" de Alfacar, redactado por la Secretaría-Intervención.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Alfacar, a 10 de abril de 2026

Firmado por: Fátima Gómez Abad, Alcaldesa-Presidenta